

## Tema 4. El uso del diccionario en el aula de Educación Primaria

### Esquema de contenidos

1. Introducción
2. El diccionario: macroestructura y microestructura
3. La macroestructura del diccionario: los tipos de diccionarios
4. La microestructura del diccionario
5. La definición
  - 5.1. Significado conceptual/significado gramatical. Definiciones propias e impropias
  - 5.2. Definiciones y relaciones de significado entre palabras
6. El uso del diccionario en el aula de Primaria
7. Anexo. Ejemplos de diccionarios
8. Bibliografía

1

### 1. Introducción

- En este tema vamos a aprender:
  - a) algunos conceptos básicos necesarios para entender qué es un diccionario y cómo se utiliza
  - b) a utilizar el diccionario como recurso didáctico en la clase de lengua castellana

A lo largo de estas páginas se irán nombrando distintos diccionarios mediante sus siglas. Las referencias aparecen en el apartado de bibliografía.

- Vamos a trabajar este tema mediante dos actividades.
  - La primera actividad consiste en construir por grupos un pequeño diccionario. Esta actividad nos dará la pauta para trabajar los contenidos del tema. Las formas que este diccionario debe incluir son las siguientes.

-s (indica plural)  
-ble  
*en olor de multitud*  
*lima*  
*y*  
*mechero*  
*lunes*  
*gata*  
*tejado*  
*escopeta*  
*templadito (de templado)*  
*puso (de poner)*  
*yerba*  
*hierba*

- La segunda actividad aparece recogida en un documento independiente (Actividad 4). Mediante esta segunda actividad, trabajaremos aspectos didácticos relacionados con el uso del diccionario en el aula de Primaria.

## 2. El diccionario: macroestructura y microestructura

- Comencemos definiendo *diccionario*:

Diccionario → Obra de consulta diseñada con fines prácticos, que pretende ofrecer determinado tipo de información sobre cierta parcela del vocabulario de una lengua. Esos fines prácticos guían el número de unidades léxicas que se incluyen, su tipo, y la información que se ofrece sobre ellas.

- **Lexicografía**: es la disciplina aplicada que se ocupa de la elaboración de diccionarios.

- Los diccionarios están organizados en torno a dos ejes:

-Una **macroestructura**, constituida por todas las entradas (o artículos lexicográficos) que forman el diccionario, seleccionadas conforme a algún criterio (por ejemplo se incluyen las palabras que pertenecen al vocabulario general o al vocabulario de una zona geográfica, al vocabulario de una profesión concreta, etc.) y dispuestas según un criterio ordenador (por ejemplo el alfabético).

-Una **microestructura** o conjunto de informaciones —también dispuestas de acuerdo a determinados patrones— que se ofrecen dentro de las entradas.

## 3. La macroestructura del diccionario: los tipos de diccionarios

- Un criterio fundamental que condiciona la macroestructura del diccionario es si se pretende hacer un *diccionario semasiológico* u *onomasiológico*.

- El *diccionario semasiológico* pretende que el usuario pueda descodificar mensajes.
- El *diccionario onomasiológico* pretende que el usuario pueda construir mensajes.

- En el diccionario semasiológico el orden de los elementos léxicos puede ser alfabético.

Diccionarios semasiológicos son el DRAE, el diccionario CLAVE de SM (ambos gratuitos on line), los diccionarios adaptados a Primaria que se citan en la bibliografía, los diccionarios de uso, de dudas y dificultades, los diccionarios bilingües, etc. En ellos se ofrecen los significados de las palabras (y en ocasiones otras informaciones gramaticales).

- Tipos de diccionarios onomasiológicos son los diccionarios ideológicos, diccionarios de sinónimos y antónimos, diccionarios de rimas, etc.

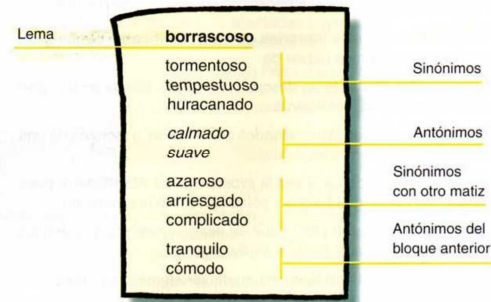
## Diccionario ideológico de Julio Casares

Sentimiento	Intensidad
Sensibilidad	
Alma, espíritu	
Disponibilidad (de ánimo), temple	Desasosiego
Tranquilidad	Turbación
Apechadura	Excitación, exaltación
	Violencia, vehemencia
	Paño
Fariseada	Impaciencia
	ira
Alegria	Aflicción
Insensatez	Arrepentimiento
	Verguenza
Diversión	Partido
Esperanza	Desesperanza
Confianza	Desconfianza (V. Sospecha)
Valor	Cobardía
	Temor
	Desaliento
	Sospecha
	Indiferencia
	Seriedad
	Castigo
Deseo	Desagrado
Agradar, atractivo	Romanceo
Preferencia, afecto	Año
	Delicadeza, melindre
Sorpresas	
Administración	
Enseñamiento, dote	
Honor	Vileza
Ocupación	Humildad
Caridad (V. Altruismo)	Envidia
	Celos
Amistad	Enemistad
Adhesión	
Amor	Aberrecimiento
Comunión	Crueldad
Critica	Suposición
Respeto	Irreverencia
	Desprecio
Flaco, delto, etc. (V. cuadro 12)	
Belleza	Facilidad
Elegancia	Indolegancia
	Extravagancia
	Hibridez
	Ironía
Enfamecida, impropiedad	
Risa	Llama

## Visual Thesaurus

The screenshot shows the Visual Thesaurus application in a Google Chrome browser window. The search term is 'llamar'. The interface includes a search bar, navigation buttons (Back, Forward), and a sidebar with category filters: NOUNS, ADJECTIVES, VERBS, and ADVERBS. The main area displays a word network with 'llamar' at the center, connected to various related terms in Spanish and English. The network includes words like 'direct', 'place point', 'target', 'aim', 'knap', 'rap', 'golpear', 'poner', 'nominar', 'designar', 'golpetear', 'institute', 'found', 'establish', 'propose', 'nominate', 'make', 'hacer', 'telephone', 'ring', 'phone', 'telefonar', 'summon', 'solicitar la presencia', 'phee up', 'buzz', 'yell', 'shout', 'gritar', 'clamar', 'address', 'speak', 'hablar', 'apodar', 'turn to', 'pregonar', 'hollet', 'vociferar', 'hollo', 'vocear', 'scream', 'yell', 'shout', 'gritar', 'clamar', 'etiquetar', 'label', 'address', 'speak', 'hablar', 'apodar', 'turn to', 'pregonar', 'hollet', 'vociferar', 'hollo', 'vocear', 'scream', 'yell', 'shout', 'gritar', 'clamar', 'etiquetar', 'label'.

## Diccionarios de sinónimos y antónimos



## Diccionario inverso

resurtiva  
estiva  
festiva  
digestiva  
congestiva  
sugestiva  
tempestiva

Puedes ver en el Anexo más tipos de diccionarios. Consulta también la bibliografía, donde encontrarás referencias y links a distintos tipos de diccionarios.

## 4. La microestructura del diccionario:

- La estructura del artículo lexicográfico:
  - a) Encabezamiento: parte del artículo lexicográfico en que se enuncia la palabra que sirve de entrada. Dentro del encabezamiento, destaca el *lema*: forma de la palabra que se usa para ordenar las entradas, elegida según unos criterios predeterminados (por ejemplo, para lematizar los verbos se utiliza la forma del infinitivo, o para lematizar los adjetivos se pone en primer lugar la forma masculina).
  - b) Cuerpo: parte informativa del artículo lexicográfico, esto es, parte que recoge la información que se ofrece sobre la unidad léxica en cuestión. Dentro del cuerpo hay:
    - Marcas: mediante marcas (abreviaturas) se indica por ejemplo la información categorial sobre la unidad léxica.
    - Acepciones: recogen los significados de la entrada léxica.
    - Subentradas: unidades léxicas (generalmente locuciones) de las que se ofrece información dentro de la entrada de otra unidad léxica (también mediante marcas se puede indicar por ejemplo el registro de cada locución, o su adscripción geográfica).
- A la hora de confeccionar un diccionario, los autores deben contestar a las preguntas siguientes:
  - a. ¿Se incluyen como entradas del diccionario unidades menores que la palabra (morfemas)? (si la respuesta es sí, ¿cuáles?)
  - b. ¿Cuándo se incluyen las palabras derivadas en el diccionario (considera el contraste entre *ordenador* y *solecito*)?
  - c. ¿Se incluyen en el diccionario unidades mayores que la palabra: locuciones? (si la respuesta es sí, ¿cómo se incluyen?)

- d. ¿Cómo se lematizan palabras con distintas ortografías o pronunciaciones (*hierba – yerba; buhardilla – guardilla*)?

En aquellos casos en que las palabras presentan una doble forma ortográfica, los diccionarios optan bien por colocar las dos formas como lema del artículo (poniendo en primer lugar la forma preferida normativamente) o bien por listar cada una de ellas en la macroestructura remitiéndose entre sí (la forma bajo la que se incluye la definición es la forma preferida normativamente).

- e. ¿Cómo se recogen las palabras polisémicas?

- f. ¿Qué información se ofrece de cada pieza léxica? Significado, información fonética, información gramatical (por ejemplo, la categoría de la palabra, su forma de plural cuando es irregular), información sobre las construcciones sintácticas en que aparece – por ejemplo, en el caso del verbo, si es transitivo, intransitivo–, etc.

--Algunos diccionarios incluyen información fonética, por ejemplo en las palabras extranjeras o de cierta dificultad. El DELE incluye la transcripción fónica de cada lema siguiendo el AFI y la división en sílabas de las palabras.

--El diccionario Salamanca-DSLE recoge la información de si el nombre es contable/incontable.

--El esquema sintáctico de los verbos (transitivo, intransitivo, pronominal) se señala en algunos diccionarios mediante marcas, o por ejemplo mediante paréntesis en las definiciones (DSLE); en otros casos, se expresa en la propia definición (mediante el *contorno*) (*maullar* DELE, *calcinar* DUE –Moliner–, *cortar* DUEA –CLAVE–).

--La información sintáctica sobre el régimen preposicional de los verbos puede aparecer entre paréntesis, DUE (Moliner), en un epígrafe aparte DUEA (CLAVE), en los ejemplos, o en comentarios dentro de la propia definición (DRAE, DUE). En ocasiones no se especifica explícitamente.

En la lectura mencionada a continuación puedes encontrar sugerencias sobre cómo aprovechar la información morfológica, sintáctica, fonética y ortográfica que aparece en los diccionarios para elaborar actividades en el aula para trabajar esos contenidos.

Martín García, Josefa (1996): “Técnicas de búsqueda en los diccionarios del español”, *Español actual*, 39-49.

- g. ¿Cómo se separan las acepciones de una palabra?

En una entrada puede aparecer distintas acepciones de una palabra, ligadas a:

+ restricciones semánticas (por ejemplo, en el caso de los verbos, ligadas a la entidad de la que se predicán, ver *hervir* en el DRAE)

+ uso figurado de la palabra (ver en el DRAE *encoger*, *cantar*)

+ usos que dan lugar a distintos derivados: *crecer*: *crecida*, *crecimiento*.

+ distinto comportamiento sintáctico: distinto régimen o esquema sintáctico, ver *hervir* en el DRAE.

## 5. La definición

### • ¿Qué es definir?

*Definir* (DRAE)

**1. tr.** Fijar con claridad, exactitud y precisión la significación de una palabra o la naturaleza de una persona o cosa. **U. t. c. prnl.**

El modo en que un elemento léxico se define en el diccionario depende crucialmente del tipo de significado que posee y también de las relaciones de significado que ese elemento léxico guarda con otros elementos léxicos del sistema lingüístico.

### 5.1. Significado conceptual / significado gramatical. Definiciones propias e impropias

#### • Vamos a examinar estas dos definiciones:

**agua.**

(Del lat. *aqua*).

**1. f.** Líquido transparente, incoloro, inodoro e insípido en estado puro, cuyas moléculas están formadas por dos átomos de hidrógeno y uno de oxígeno. Es el componente más abundante de la superficie terrestre y parte constituyente de todos los organismos vivos. (Fórm.  $H_2O$ ).

**y<sup>2</sup>.** (Del lat. *et*).

**1. conj. copulat.** U. para unir palabras o cláusulas en concepto afirmativo. Si se coordinan más de dos vocablos o miembros del período, solo se expresa, generalmente, antes del último. *Ciudades, villas, lugares y aldeas. El mucho dormir quita el vigor al cuerpo, embota los sentidos y debilita las facultades intelectuales.*

**2. conj. copulat.** U. para formar grupos de dos o más palabras entre los cuales no se expresa. *Hombres y mujeres, niños, mozos y ancianos, ricos y pobres, todos viven sujetos a las miserias humanas.* Se omite a veces por asíndeton. *Acude, corre, vuela. Ufano, alegre, altivo, enamorado.* Se repite otras por polisíndeton. *Es muy ladino, y sabe de todo, y tiene una labia...*

**3. conj. copulat.** U. a principio de período o cláusula sin enlace con vocablo o frase anterior, para dar énfasis o fuerza de expresión a lo que se dice. *¡Y si no llega a tiempo! ¿Y si fuera otra la causa? ¡Y dejas, Pastor santo...!*

#### • Significado conceptual vs. significado gramatical

¿Hay distintos tipos de 'significado'? en concreto, ¿las distintas categorías gramaticales poseen distintos tipos de 'significado'?

La respuesta es sí:

+ Hay elementos de vocabulario con un significado conceptual, esto es, codifican un concepto. Tienen significado conceptual los nombres (*casa, perro*), verbos (*dormir, adquirir*), adjetivos (*dominical, antipático*), algunos adverbios (*rápido, plácidamente*) y algunas preposiciones (por ejemplo, las preposiciones plenas locativas: *ante, bajo, contra*). Estos elementos sirven para

construir los pilares del significado de las oraciones, el esqueleto básico del significado de las oraciones: *perro correr rápido hasta jardín*

+Hay elementos de vocabulario que modifican ciertos aspectos del significado de los elementos léxicos con significado conceptual, por ejemplo su referencia, y contribuyen a completar el significado de las oraciones. No tienen por tanto un significado conceptual sino gramatical.

{Un/el } *perro corrió rápido.*

Los artículos, los posesivos y los demostrativos (*un/el/tu/ese*) codifican instrucciones sobre la referencia asociada al nombre común con que se combinan: *vete a la tienda* (una tienda consabida, identificable, definida), *vete a una tienda* (una tienda no consabida, no identificable, no definida), *vete a esa tienda* (una tienda identificable y definida cercana al receptor). Pero en todos los casos se está hablando del concepto codificado por *tienda*.

+Hay elementos de vocabulario que establecen relaciones lógicas entre las proposiciones que combinan (por ejemplo las conjunciones y los conectores discursivos: *porque, aunque, no obstante, y, etc.*).

- Las palabras con significado conceptual se definen en los diccionarios mediante definiciones propias:

+ *Definiciones propias*: Este es el tipo de definición que suele darse para los elementos léxicos que tienen un significado conceptual. En las definiciones propias se describe el concepto designado por un elemento léxico recurriendo a otras expresiones de la lengua que designan el mismo concepto.

+ Las definiciones propias pueden incluir significado denotativo, significado connotativo y significado enciclopédico.

El significado denotativo de un elemento léxico corresponde a la descripción de una entidad prototípica a la que podría aplicarse ese elemento léxico, o la enumeración de las propiedades o características necesarias que se asocian al elemento léxico en cuestión.

El significado connotativo, por el contrario, son aquellas asociaciones de tipo valorativo que en una comunidad lingüística aparecen unidas a la denotación de la palabra.

El significado enciclopédico son aquellos aspectos del significado que derivan del uso, función, comportamiento, etc. de los referentes del elemento léxico en una comunidad determinada.

**gato**<sup>1</sup>. (Del lat. *cattus*).

**1. m.** Mamífero carnívoro de la familia de los Félidos, digitígrado, doméstico, de unos cinco decímetros de largo desde la cabeza hasta el arranque de la cola, que por sí sola mide dos decímetros aproximadamente. Tiene cabeza redonda, lengua muy áspera, patas cortas y pelaje espeso, suave, de color blanco, gris, pardo, rojizo o negro. Aún se emplea en algunos lugares como cazador de ratones.

**sofá.**

**1. m.** Asiento cómodo para dos o más personas, que tiene respaldo y brazos.

**rosa.** (Del lat. *Rosa*).

**1. f.** Flor del rosal, notable por su belleza, la suavidad de su fragancia y su color. Suele llevar el mismo calificativo de la planta que la produce. *Rosa de Alejandría, de pitiminí.*

- Las palabras con significado gramatical se definen mediante definiciones impropias:

Definiciones impropias o metalingüísticas: no se describe el significado del elemento léxico sino que se señalan sus posibles contextos de uso, sus propiedades gramaticales, etc.

Tienen este tipo de definición los elementos léxicos cuyo significado no es la denotación de un concepto, esto es, elementos léxicos pertenecientes a ciertas categorías (preposiciones –*de, a*, conjunciones –*y, que*–, artículos –*el, un*–, otros: *desde luego*, etc.) que poseen un significado de tipo gramatical. Las definiciones de estos elementos constituyen estudios de morfosintaxis en miniatura. En la definición se explica su funcionamiento gramatical (se ofrecen explicaciones, no definiciones propiamente dichas).

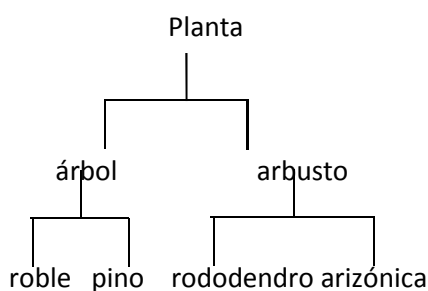
## 5.2. Definiciones y relaciones de significado entre palabras

- Los hablantes establecen relaciones de significado entre los elementos léxicos de su lengua que muy frecuentemente se utilizan para definir las palabras en los diccionarios
- Relaciones de significado entre las palabras de una lengua:

Entre los elementos léxicos de una lengua se establecen distintas relaciones de significado. Se enumeran esas relaciones a continuación:

- 1) Relaciones de inclusión léxica
  - 1.1. Ramificantes
    - 1.1.1. Taxonomías (cerradas y abiertas)
    - 1.1.2. Meronomías
  - 1.2. No ramificantes
    - 1.2.1. Vectoriales
    - 1.2.2. Circulares
- 2) Relaciones de semejanza léxica
- 3) Relaciones de oposición léxica
  - 3.1. Complementarios
  - 3.2. Antónimos

- 1) Relaciones de inclusión léxica: el significado de unos elementos léxicos incluye al de otros.
  - 1.1. Ramificantes: La relación de inclusión de significado que se da entre un conjunto de elementos léxicos es jerárquica.
    - 1.1.1. Taxonomía: El significado de unos elementos léxicos incluye al de otros elementos léxicos en una relación clase/miembro.





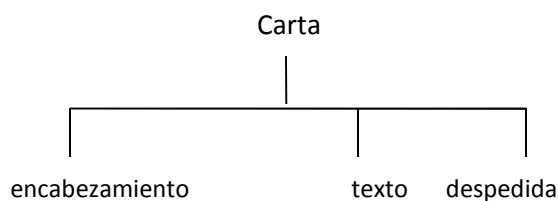
El elemento léxico cuyo significado incluye el de otro elemento léxico: *hiperónimo*.  
 El elemento léxico cuyo significado está incluido en el de otro elemento léxico: *hipónimo*.  
 Elementos situados al mismo nivel: *co-hipónimos*.

Hay dos clases de taxonomías:

Cerradas: si puede determinarse un nivel superior y un nivel inferior en la jerarquía.

Abiertas: si no puede determinarse un nivel superior y un nivel inferior en la jerarquía:  
 taxonomía de relaciones de parentesco, basada en la relación 'ser progenitor de'.

1.1.2. Meronomía: El significado de unos elementos léxicos incluye al de otros elementos léxicos en una relación todo/parte.



Dos partes de un mismo todo superior se denominan *comerónimos*.

El todo que engloba diversas partes se denomina *holónimo*.

1.2. No ramificantes: Conjuntos de elementos léxicos entre los que se establece una estructura no jerárquica. Esa estructura puede ser lineal o circular.

1.2.1. Lineal o Acotada: Los elementos léxicos pertenecen a una serie ordenada que posee un elemento superior y otro inferior:  $A_{\text{elemento superior}} \rightarrow B \rightarrow C \rightarrow D_{\text{elemento inferior}}$

Ejemplo: *concepción* → *nacimiento* → *infancia* → *adolescencia* → *juventud* → *madurez* → *vejez* → *muerte*

*concepción* es *arcónimo* de *nacimiento* y *muerte* es *telónimo* de *vejez*. Todos los términos, a excepción de los extremos de la serie son *mesónimos*.

1.2.2. Circular o no acotada: Elementos léxicos que pertenecen a una serie en la que no hay elemento superior o inferior. Entre todos los elementos de la serie hay una relación de precedencia:  $\dots A \rightarrow B \rightarrow C \rightarrow D \rightarrow A \dots$

Ejemplo: *mañana* → *mediodía* → *tarde* → *noche* → *madrugada* → *mañana*...

2) Relaciones de semejanza léxica. La sinonimia

Son sinónimos: *cerilla* - *fósforo*; *excusado* - *retrete*; *terminar* - *acabar*; etc.

Sinonimia denotativa o cognitiva: X e Y son sinónimos cognitivos si pertenecen a la misma clase gramatical y si cualquier oración O que contenga X es verdadera o falsa en los mismos casos que otra oración O' que contenga a Y.

*Juan entró en el excusado.*

*Juan entró en el retrete.*

Si en una situación A la primera oración es verdadera también lo es la segunda. Si en una situación B la primera oración es falsa, también lo es la segunda.

Puede darse el caso que los sinónimos cognitivos no sean sinónimos desde otros puntos de vista, por ejemplo desde el punto de vista connotativo. Así, las palabras *excusado* y *retrete*,

*cuarto de baño, váter* si bien designan el mismo tipo de habitáculo, no son sinónimas desde el punto de vista connotativo. En ciertos contextos convendrá utilizar una u otra. También palabras como *oculista* y *oftalmólogo* tienen connotaciones diferentes (la segunda palabra es más prestigiosa).

### 3) Relaciones de oposición léxica.

La relación de contraste u oposición de significado que puede darse entre dos elementos léxicos puede ser de distinto tipo:

3.1. Complementarios: La relación de complementariedad se da entre los elementos léxicos opuestos que suponen una división exhaustiva de un dominio conceptual: *verdadero-falso, aprobar-suspender*.

- Los complementarios dan lugar a las siguientes relaciones de implicación:  $A \rightarrow \neg B$ ;  $\neg A \rightarrow B$  (el símbolo  $\neg$  significa 'no es cierto que').

*Juan ha aprobado* implica *Juan no ha suspendido*.

*Juan no ha aprobado* implica *Juan ha suspendido*.

- No pueden aparecer en construcciones comparativas: *\*Eso es más verdadero que esto*. Por ejemplo, si Juan ha sacado un 2 y Pedro un 3, no es lícita la comparación *\*Juan ha suspendido más que Pedro*.

3.2. Antónimos: La relación de antonimia se da entre los elementos léxicos que son miembros de una oposición gradual respecto a una propiedad graduable. Los miembros de la oposición no agotan necesariamente todo el dominio conceptual al que refiere la propiedad. Por ejemplo: *alto-bajo, rico-pobre*.

- Los antónimos pueden aparecer en construcciones comparativas.

Existen también opuestos en los que la relación de oposición está orientada, direccionalmente, espacialmente: *arriba-abajo; Norte-Sur; subir-bajar; entrar-salir; enroscar-desenroscar, dar-recibir*.

#### • Definiciones y relaciones de significado:

Como vamos a ver a continuación las definiciones propias se basan en muchas ocasiones en las relaciones de significado que la palabra definida guarda con otras palabras de la lengua. Dependiendo de cuál sea esa relación que se 'aprovecha' para definir una palabra en cuestión, las definiciones se clasifican en:

- Definición hiperonímica: Es uno de los tipos más frecuentes de definición. El elemento léxico se remite a una categoría de mayor extensión semántica (su hiperónimo), y se añade la información necesaria para diferenciar cada una de las unidades que abarca el hiperónimo de sus co-hipónimos. Algunos ejemplos del DRAE:

**escopeta.** (Del it. *scioppetto*).

1. f. Arma de fuego portátil, con uno o dos cañones de siete a ocho decímetros de largo, que suele usarse para cazar.

- Definición metonímica: el elemento léxico se define como "una de las partes de X".

**tejado.**

1. m. Parte superior del edificio, cubierta comúnmente por tejas.

- Definición serial: es la definición típica de elementos léxicos que se ubican en un punto de una escala.

**templado, da.** (Del part. de *templar*).

3. adj. Que no está frío ni caliente, sino en un término medio.

**marzo.**

(Del lat. *Martius*).

1. m. Tercer mes del año. Tiene 31 días.

- Definición sinonímica: Es uno de los tipos más frecuentes. Es un tipo de definición menos rigurosa ya que por una parte la sinonimia perfecta no existe y por otra introduce mucha circularidad en el diccionario.

**poner.** (Del lat. *ponĕre*).

1. tr. Colocar en un sitio o lugar a alguien o algo. U. t. c. prnl.
2. tr. Situar a alguien o algo en el lugar adecuado. U. t. en sent. fig.

**colocar.** (Del lat. *collocāre*).

1. tr. Poner a alguien o algo en su debido lugar. U. t. c. prnl.

**situar.** (Del lat. *situs*, sitio, posición).

1. tr. Poner a alguien o algo en determinado sitio o situación. U. t. c. prnl.

- Definición antonímica: Incluye tanto definiciones con un componente negativo que niega alguna propiedad del objeto (“que carece de”, “ausencia de”) (*sordo*), como definiciones basadas en la existencia de parejas de términos antónimos (*soltero*).

**sordo, da.** (Del lat. *surdus*).

1. adj. Que no oye, o no oye bien. U. t. c. s.

**soltero, ra.**

(Del lat. *solitariŭs*).

1. adj. Que no está casado. U. t. c. s.

- Definición ostensiva: en ellas se hace alusión directa a un objeto que posee la propiedad que se define, o a una representación icónica (como en los diccionarios ilustrados).

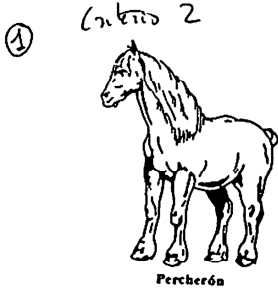
**azul.**

1. adj. Del color del cielo sin nubes, que corresponde a la sensación producida por el estímulo de longitudes de onda de alrededor de 475 nm. U. t. c. s. m.

## 6. El uso del diccionario en el aula de Primaria → Actividad 4

## 7. ANEXO. Ejemplos de diccionarios

1. Diccionario enciclopédico
2. Diccionario bilingüe
3. Diccionario sintagmático
4. Diccionario etimológico
5. Diccionario de sinónimos
6. Diccionario multilingüe
7. Diccionario ideológico (onomasiológico)
8. Diccionario inverso



PERCHERON. NA adj. Dícese del caballo o yegua perteneciente a una raza francesa de gran fuerza y corpulencia, que puede arrastrar grandes pesos. O. T. C. S.

② caballo m 1. zool/fig cavallo; (fig) ~ de batalla cavallo di battaglia; ~ de carreras cavallo da corsa; ~ de Frisia cavallo di Frisia; ~ de madura cavallo a dondolo; ~ de montar cavallo da sella; ~ de retrasco cavallo da posta; ~ de silla cavallo da sella; ~ de tiro cavallo da tiro; ~ de vapor cavallo-vapore; a ~ a cavallo; (fig) a ~ da a cavallo di; febre/medicina de - febbre/medicina da cavallo; a mata - a spron battuto; a ~ regalado no le miras el diente a cavai donato non si guarda in bocca; montar a ~ monter a cavallo; 2. gergo eroina f (droga)

Caballo 4

③ combate [estar/quedar/poner u. p./u. c.] fuera de combate (inf.). [Quedar] vencido/vencer en lucha o en algún género de competencia: «Esta empresa quería adueñarse del mercado, pero sus competidores fueron más fuertes que ella y en poco tiempo quedó fuera de combate».

Caballo 7

④ angustiado, da. (De angustiar + -do.) adj. Miserable.

a 1498 LUDUEÑA (Canc. GómezMaurique Escrit. Cast. XXXIX) 197: Y la causa que espit / tan angustiado remedio / la lengua que lo midió, / si tal si la despiello, / dan dolor y non remedio. 1613 Cervantes Quij. II 31 fo 118: ¿No adiertes, angustiado de ti y mal auenturado de mí, que si ven que tú eres vn gosserru villano o vn mentecato gracioso pensarán que yo soy algún echa curaturo o algún chullero de mohatra? Ibid. 48 fo 18: Que le huérfana y atendida al miserable salario y a las angustias mercedels que a las tales criadas se suele dar en palacio. 1743 Torres Villarroel Vida (1799 XV) 86: En estas dos casas me hospice solamente después que me echó el diende del angustiado casarón de la calle de la Paloma. 1747 In. Pronósticos (1995 XI) 62: Sin más cobrterera que un humilde y angustiado vestido salian [estus infelices desvalidos] de aquella patria prestad.

Caballo 5c

⑤ Oportuno

Adaptado, adecuado, apropiado, a propósito, apto, cómodo, conforme, congruente, congruo, conveniente, chistoso, donoso, gracioso, indicado, oportuno, pertinente, propio, propio, providencial, tempestivo. Oportuno se aplica a lo que se hace o sucede a propósito y conveniente en el tiempo, lugar o circunstancia: «Para ensalzar a la patria entre hombres fuertes y leales son oportunos todos los momentos» (J. Martí). Lleva a su vez consigo el sentido de ingenioso, oportuno: «La rara volubilidad con que... mezclaba en una símplica ardiente la sal de un dicho oportuno, la hacía irresistible» (Menéndez Pidal). Adaptado se nombra y se dice de lo acomodado, bien aplicado y con proporción a sus elementos: «La Salve Regina que compuso don Pedro Compostelano, Arnohipo de Santiago, es una oración muy adaptada al oficio de nuestra señora» (Alexo Venegas). Adecuado se dice de lo conveniente y oportuno. «El sitio escogido... era el más adecuado para disfrutar del baño» (J. Isaacs). Apropiado es lo adecuado para el fin a que se destina: «No creo hoy casado el hombre que emplea hace una década, y menos apropiado me parece aún el lanzado por Castros» (Sánchez Albornoz). A propósito comprende toda cosa oportuna o adecuada para lo que se desea o para el fin a que se destina: «María era una joven de mucho talento y gran imaginación a propósito para hablar en el mundo o para acometer cualquier empresa» (Palacio Valdés). Si se habla de los racionales, apto equivale a idóneo, hábil y capaz; referido a los brutos y cosas inanimadas es sinónimo de conveniente, oportuno, acomodado para el fin que se desea. Cómodo es lo que se presta al uso necesario sin ningún inconveniente o molestia; es, pues, algo oportuno, fácil, acomodado: «La situación del catolicismo en España será menos cómoda de lo que ha sido en estos últimos tiempos» (J. L. L. Aranguren).

⑥ Caballo 4

nac

↓

	E - English	F - Français	D - Deutsch	I - Italiano	Es - Español
D Naeken	nape, neck	nuque, cou		nuca, collo	nuca, cuello
D nackt	naked	nu		nudo	desnudo
Es nada	nothing	rien	nichts	nessa	na
Es nadar	swim, to swim	nager	schwimmen	notare	nadar
D Nadel	needle	ahiguille		ago	aguja
Es nadie	nobody	personne	niemand	nessuno	nadie
D Nagel	nail	ongle		unglia	uña
D Nager (tech.)	nail	clou		chiodo	clavo
F nager	swim, to swim		schwimmen	notare	nadar
D nah	near, close	près		vicino	cerca
D Nähe	vicinity	voisinage		vicinanza	vecindad

Sentimiento	
Sensibilidad . . . . .	Insensibilidad
Alma, espíritu	
Disposición (de ánimo), temple	
Tranquilidad . . . . .	Desasosiego
	Turbación
Apacibilidad . . . . .	Excitación, exaltación
	Violencia, vehemencia
	Pasión
Pacencia . . . . .	Impaciencia
	Ira
Alegría . . . . .	Aflicción
Impenitencia . . . . .	Arrepentimiento
	Vergüenza
Diversión . . . . .	Fastidio
Esperanza . . . . .	Desesperanza
Confianza . . . . .	Desconfianza (V. Sospecha)
Valor . . . . .	Cobardía
	Temor
	Desaliento
	Sospecha
Desco. . . . .	Indiferencia
	Sociedad
	Cansancio
Agrado . . . . .	Desagrado
Atracción, atractivo	
Propensión, afición . . . . .	Repugnancia
	Asco
	Delicadeza, melindre
Sorpres	
Admiración	
Enajenamiento, éxtasis	
Honor . . . . .	Vileza
Orgullo . . . . .	Humildad
Caridad (V. Altruismo) . . . . .	Envidia
	Celos
Amistad . . . . .	Enemistad
Adhesión . . . . .	Ahorrecimiento
Amor . . . . .	Crueldad
Compasión . . . . .	Ingratitud
Gratitud . . . . .	Irreverencia
Respeto . . . . .	Desprecio
Placer, dolor, etc. (V. cuadro 13)	
Belleza . . . . .	Fealdad
Elegancia . . . . .	Inelegancia
	Extravagancia
	Ridículo
	Ironía
Exclamación, interjección	
Risa . . . . .	Llanto

		redoble
inamisible	transfusible	resistente
admisible	tibia *	irresistente
inadmisible	abatible	útil
remisible	rebatible	combustible
irremisible	irrebatible	incombustible
omisible	combatible	adustible
permisible	provocable *	discutible
transmisible	compatible	indiscutible
intrasmisible	incompatible	prosequible
transmisible	factible	distinguible
intransmisible	licuefactible	indistinguible
irrisible	defectible	extinguible
irrisible	indefectible	inextinguible
visible	perfectible	excluíble
previsible	reductible	asequible
imprevisible	irreductible	inasequible
divisible	conducible	exequible
indivisible	producible	inexequible
invisible	destruible	voquible
expansible	indestruible	destruible
defensible	apetible	inconstruible
indefensible	sentible	substituible
reprehensible	contentible	insubstituible
irreprehensible	concepcible	destituible
compreensible	percipible	restituible
incompreensible	imperceptible	sustituible
inaprensible	susceptible	insustituible
reprensible	descriptible	volvible *
irreprensible	indescriptible	revolvible *
comprensible	prescriptible	movible
incomprensible	imprescriptible	amovible
insensible	contempible	inamovible
hipersensible	corruptible	inmovible
distensible	incorruptible	locomovible
ostensible	partible	servible
extensible	impartible	inservible
inextensible	incompartible	servible *
cosible	vertible	flexible
posible	convertible	reflexible
imposible	inconvertible	inflexible
componible	controvertible	fluxible
incomponible	incontrovertible	apazible *
corrosible	furible *	ensamblo
reversible	hurible *	tremble
irreversible	bebestible	semble
discursible	digestible	ensemble
plausible	indigestible	estable
fusible	comestible	doble
infusible	incomestible	redoble

8. Bibliografía

Artículos y libros sobre lexicografía

Haensch, G. (2004): *Los diccionarios del español en el umbral del siglo XXI*, Salamanca, Ediciones de la Universidad de Salamanca.

Martín García, Josefa (1996): "Técnicas de búsqueda en los diccionarios del español", *Español actual*, 39-49.

Artículos y libros sobre didáctica del uso del diccionario

Ávila, M.ª Carmen (2000): *El diccionario en el aula. Sobre los diccionarios escolares destinados a la enseñanza y aprendizaje del español como lengua materna*, Granada, Universidad de Granada.

Maldonado, Concepción (1998): *El uso del diccionario en el aula*. Madrid, Arco-Libros.

Martín García, Josefa (1996): "Técnicas de búsqueda en los diccionarios del español", *Español actual*, 39-49.

Moreno, M.ª de los Santos (2004): *El diccionario en el aula: el léxico de especialidad en la Educación Primaria*, Jaén, Universidad de Jaén.

Prado Aragonés, Josefina (1996): "Usos creativos del diccionario en el aula", *Cuadernos Cervantes*, 11, 28-46.

Prado Aragonés, Josefina (2005): “Estrategias y actividades para el uso del diccionario en el aula”, *Káñina, Rev. Artes y Letras*, Univ. Costa Rica. Vol. XXIX (Especial), pág. 53-71, 2005.

Prado Aragonés, Josefina: <http://www.slideshare.net/aragones/el-diccionario-en-el-aula>

### **Lista de diccionarios (son solo algunos de los existentes):**

DAL: *Diccionario Anaya de la lengua*. Madrid: Vox-Anaya.

DALE: *Diccionario actual de la lengua española*. Barcelona: Vox-Bibliograf.

DELE: *Diccionario para la enseñanza de la lengua española*. Barcelona: Bibliograf.

DERAE: *Diccionario escolar de la Real Academia Española*. Madrid: Espasa Calpe.

DESLE: *Diccionario esencial Santillana de la lengua española*. Madrid: Santillana.

DGILE: *Diccionario general ilustrado de la lengua española*. Barcelona: Vox-Bibliograf.

DI: *Diccionario ideológico de la lengua española* de J. Casares. Barcelona: Gustavo Gili.

DIA: *Diccionario de ideas afines* de F. Corripio. Barcelona: Herder.

DIVOX: *Diccionario ideológico de la lengua española*. Barcelona: Bibliograf.

DRAE: *Diccionario de la lengua española (RAE)*. Madrid: Espasa-Calpe.

DRAE, DPD, Tesoro lexicográfico

<http://www.rae.es/RAE/Noticias.nsf/Home?ReadForm>

DSLE: *Diccionario Salamanca de la lengua española*. U. de Salamanca: Santillana.

DUE: *Diccionario de Uso del español* de M. Moliner. Madrid: Gredos.

DUEA: *Diccionario de Uso del español actual – CLAVE*. Madrid: SM.

CLAVE SM <http://clave.smdiccionarios.com/app.php>

Hay también diccionarios adaptados al nivel de primaria, un buen ejemplo:

*Diccionario Primaria – Lengua Española*. Madrid: Anaya-Vox.

Diccionario básico Primaria. Madrid: SM.

Diccionario Primaria. Nivel intermedio. Madrid: SM

Os pongo estos solo para vuestra información, muchas otras editoriales tienen también diccionarios adaptados a Primaria.

Otros diccionarios

--Bosque, Ignacio & Pérez Fernández, Manuel (1987): *Diccionario inverso de la lengua española*, Madrid: Gredos.

--Diccionario de rimas, hay muchos online, por ejemplo <http://www.cronopista.com/>

--Goodrae: <http://recursosdidacticos.es/goodrae/index.php>

### **Otros recursos**

--La página web de J. Antonio Millán recoge mucha información sobre distintas clases de diccionarios.

<http://jamillan.com/diccions.htm>

-- La página de la Universidad de Burgos:

<http://www2.ubu.es/wav.cee/extension/diccionario.shtml>

ofrece información sobre diccionarios y diccionarios en línea.

-- La página web de la RAE: <http://www.rae.es> permite consultar el DRAE, con sus últimas actualizaciones, en línea. También el Diccionario Panhispánico de Dudas.

-- La página de la UAH también da acceso a distintos diccionarios:

<http://www.uah.es/enlaces/referencia.shtml>

--La página web de la Universidad de Oviedo

<http://www6.uniovi.es/links/idiomas.html>

-- Página de la biblioteca nacional

<http://www.bne.es/es/Micrositios/Guias/ObrasReferencia/Diccionarios/Tipologia/Monolingues/>